

MINUTA NÚMERO 37
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Plásida Calzada Velázquez, Ana María Esquivel Arrona, Jesús Hernández Hernández, Miriam Reyes Carmona y José Salvador Tovar Vargas. -----

Se contó con la presencia del diputado David Martínez Mendizábal. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 9:29 horas del 5 de noviembre de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día. Mismo que resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Para el desahogo de los puntos II, IV y V del orden del día, y al haberse remitido con anticipación la minuta número 36 y los proyectos de dictamen, se aprobó por unanimidad, sin discusión, su dispensa de lectura. -----

En el desahogo del II punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número 36, levantada con motivo de la reunión celebrada el 29 de octubre de 2025. -----

En el desahogo del III punto del orden del día, se dio cuenta con el informe relativo a la consulta a niñas, niños y adolescentes de las iniciativas identificadas con los expedientes legislativos digitales: ELD 722/LXV-I, ELD 731/LXV-I, ELD 751/LXV-I, ELD 9/LXVI-I, ELD 133B/LXVI-I, ELD 183B/LXVI-I, ELD 188B/LXVI-I y ELD 257B/LXVI-I, que remitió la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo. Se dictó el acuerdo de enterados. El informe queda a disposición de quienes integramos esta comisión legislativa y las opiniones de niñas, niños y adolescentes que se consignan en el mismo serán analizadas al momento de dictaminar cada una de las iniciativas mencionadas. En el entendido de que, contaremos con una versión complementaria dirigida a las y los participantes, para garantizar la devolución de resultados y la transparencia y rendición de cuentas hacia niñas, niños y adolescentes. ---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el desahogo del IV punto del orden del día, se sometió a discusión en lo general el dictamen de las iniciativas: signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se adiciona una fracción al artículo 8 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 165/LXVI-I); y formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona una fracción XXXV al artículo 8 y una fracción IV bis al artículo 16 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 182/LXVI-I), resultando aprobado por unanimidad, sin discusión. Enseguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular, y al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen. -----

En el desahogo del V punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la ciudadana presidenta de la República Mexicana, Dra. Claudia Sheinbaum y al Senado de la República para que en el marco constitucional de la autodeterminación de los pueblos y el principio de no intervención continúe fortaleciendo las acciones necesarias a fin de colaborar para que, por razones humanitarias, se detenga el genocidio en Gaza y se pueda resolver el conflicto por medio de procedimientos diplomáticos no violentos (ELD 219/LXVI-PPA). Durante el desahogo de este punto del orden del día se registró la intervención del diputado David Martínez Mendizábal. -----

En el desahogo del VI punto del orden del día, con relación a la propuesta de la presidenta de la Comisión Temporal de Grupos de Atención Prioritaria del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para la celebración de mesas de trabajo entre dicha comisión temporal y esta comisión legislativa, a fin de generar espacios de análisis que contribuyan a impulsar acciones afirmativas efectivas en favor de los grupos históricamente vulnerados, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de la presidencia relativa a solicitar a la presidenta de la comisión temporal comparta por escrito, de manera ampliada, en que

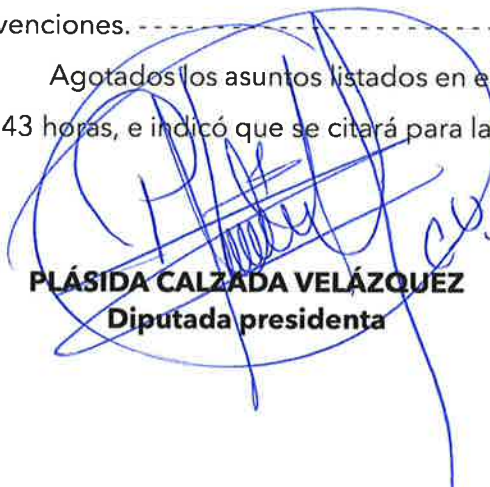


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

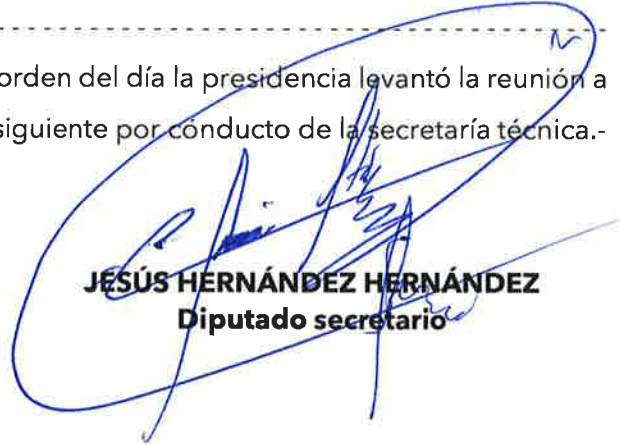
consiste el proyecto planteado para que, a partir de ahí, se acuerde lo conducente. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 9:43 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica.-



PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ
Diputada presidenta



JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Diputado secretario

